



1 Acuerdos:

2 CGU2025-O3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
4 autorizó por unanimidad de votos el ingreso a la sesión como personas
5 invitadas especiales: a la doctora Graciela Ma. De la Luz Ruiz Aguilar,
6 Secretaria de Gestión y Desarrollo; al doctor José Jafet Noriega Zamudio,
7 Titular del Órgano Interno de Control y al contador público Pedro Rocha
8 Montalvo, Director de Recursos Financieros; todos para el desahogo de los
9 puntos 9 y 10; a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada
10 General, para el desahogo de los puntos 7 y 8; así como al doctor Eduardo
11 Sánchez Ramírez, profesor del Departamento de Ingeniería Química de la
12 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el
13 punto 12.

18 CGU2025-03-03- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
19 Orgánica; 88 del Estatuto Orgánico y 52 del Reglamento de
20 Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, todos
21 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
22 General Universitario resolvió el recurso de revisión R.R.02/2025,
23 determinando por unanimidad de votos confirmar la resolución emitida por la
24 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario de fecha 8
25 ocho de abril de 2025 dos mil veinticinco y notificada el 7 siete de mayo del
26 mismo año; lo anterior, conforme a los razonamientos expuestos en la
27 resolución del Consejo General Universitario.

28 CGU2025-O3-04.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV; 21 fracciones
29 V y IX; 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y
30 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de



31 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
32 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
33 consecuencia, aprobó la tercera modificación en lo general y en lo particular
34 al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2025 de la
35 Universidad de Guanajuato.

36 **CGU2025-O3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III; 21 fracción
37 IV; 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y
38 fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de
39 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
40 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
41 consecuencia, aprobó en lo general y en lo particular el presupuesto de
42 ingresos y egresos de recursos generados por la Universidad de Guanajuato
43 para el ejercicio fiscal 2026.

44 **CGU2025-O3-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
45 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
46 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
47 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
48 rindió la Comisión de Normatividad, solicitándole iniciar un nuevo proceso de
49 designación y proponer ante este Consejo General Universitario un perfil
50 idóneo que pueda integrarse al Consejo Ciudadano de Radio Universidad de
51 Guanajuato.

52 **CGU2025-O3-07-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la Ley
53 Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; 55, fracción I, del
54 Estatuto Orgánico; 2, fracción I, y 3 del Reglamento de Distinciones
55 Universitarias; todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
56 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
57 dictamen que le rindió la Comisión de Honor y Justicia, y en consecuencia,
58 autorizó otorgar la distinción “Doctor Honoris Causa” al doctor Arturo Jiménez
59 Gutiérrez.



60 **Informes:**

61 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica de
62 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe
63 trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de mayo
64 de 2025 al 31 de julio de 2025, que le presentó la Rectora General.

65 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica
66 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario tuvo por presentado
67 el informe relativo al juicio de amparo número 308/2025-I promovido en contra de este Órgano
68 de Gobierno.

69 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de Agosto de 2025.- El Secretario del Consejo
70 General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

71 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO GENERAL
72 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
73 ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN
74 LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
75 DE GUANAJUATO.

76 **CERTIFICA**

77 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los
78 **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
79 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.**

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025

Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	2
1. Introducción y Fundamento Legal del Ejercicio Presupuestal 2025	
1.1. Introducción y Fundamento Legal.	4
1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
1.3. Administración Institucional.	5
1.4. Ingresos.	6
1.4.1. Subsidios.	6
1.4.2. Ingresos Generados por la Institución.	6
1.4.3. Convocatorias y Fondos concursables.	7
1.4.4. Ahorro Presupuestal.	7
1.5. Egresos.	7
1.5.1. Gasto Corriente.	7
1.5.2. Gasto de Capital.	8
1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones.	8
1.6. Servicios personales.	8
1.6.1. Plantilla de Personal.	8
1.6.2. Tabulador de Sueldos.	8
2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025	
2.1. Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos los meses de abril, mayo y junio.	10
2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.	11
2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos.	16
2.4. Servicios Personales.	26
2.5. Comentarios finales.	30
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal.	33
3.2. Tabulador de Sueldos.	35
3.2.1 Notas al Anexo 3.2 Tabulador de Sueldos 2025	39
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).	40
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF).	40
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).	41
3.6. Presupuesto de Egresos por Categoría Programática de Gasto (CP).	42
3.7. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).	42
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).	43
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).	44

1. Introducción y Fundamento Legal del ejercicio Presupuestal 2025.



1.1. Introducción y Fundamento legal

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presentó a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025, documento que tomó en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior. Con fundamento en el artículo 59 fracción II de este mismo ordenamiento, dicha Comisión puso a consideración del pleno del Consejo General Universitario su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025. Este Máximo Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 16 fracción III de la misma Ley Orgánica, conoció y aprobó el 15 de noviembre de 2024 el presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector General de presentar a la Comisión de Vigilancia las cuentas del ejercicio presupuestal y en correlación con lo establecido en el artículo 16 fracción IV donde se faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar las cuentas del ejercicio presupuestal que le presente la Comisión de Vigilancia en los términos de la ley de la materia, así como considerando lo establecido en el artículo 59 fracción II de este mismo ordenamiento legal, se presentan ante la Comisión de Vigilancia las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de nuestra Casa de Estudios, cuyo dictamen se presentará para aprobación del Consejo General Universitario.

Así también, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la Plantilla de personal y el Tabulador de sueldos institucional.

En este documento se resumen en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria durante el periodo de abril a junio 2025.



1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios que atienden los temas prioritarios institucionales: Cobertura educativa; Trayectoria académica; Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación; Vinculación con los sectores; y, Extensión del conocimiento. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, de los cuales se desprenden 19 procesos sustantivos y 3 procesos de gestión que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

De igual forma, se manifiestan las adecuaciones y transferencias necesarias durante el periodo de abril a junio, para atender las necesidades universitarias.

Este documento se presenta en tres secciones: la primera, comprende el avance del presupuesto de los ingresos recaudados disponibles, clasificados según sus diferentes fuentes de financiamiento; la segunda, se refiere al avance en el ejercicio del presupuesto de egresos, clasificando el gasto por función y objeto del gasto; y, la tercera, por su relevancia, el detalle conceptual de los Servicios Personales, que sirven de base para el ejercicio del gasto en este rubro.

Todo ello en comparación con la programación y proyecciones realizadas para el mismo periodo.

1.3. Administración Institucional

En atención a los programas de apoyo establecidos para las funciones sustantivas, la administración institucional se enfoca en la mejora continua sobre la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros atendiendo la normatividad aplicable.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, establece el eje denominado "Gestión Sustentable", con el objetivo de construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales, en cuyas políticas se señala el deber de garantizar el óptimo uso de los recursos, a fin de vigilar el adecuado cumplimiento de las funciones de la institución en observancia a la legislación correspondiente en el uso de los recursos públicos y al compromiso de la rendición de cuentas.



Los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, se alinean a través de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, convirtiéndolos en metas, dentro de los programas y proyectos, teniendo como sustento para su materialización, las diferentes fuentes de financiamiento de las que dispone la Universidad.

1.4. Ingresos

Fundamentalmente, los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.4.1. SUBSIDIOS

Los Subsidios son los recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal, que derivan del anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que contribuye, de manera fundamental con el sostenimiento y viabilidad financiera de la Institución, a fin de que pueda dar cumplimiento a los servicios educativos y las funciones académicas que realiza:

1.4.1.1. Subsidio Ordinario: Constituido por aportaciones ordinarias de los gobiernos federal y estatal, destinadas a la operación diaria de la Universidad.

1.4.1.2. Subsidio Extraordinario: Se refieren a los recursos adicionales que la Universidad obtiene de la Federación y/o de Gobierno del Estado de Guanajuato, para atender de manera integral la operatividad de la Institución, proyectos institucionales, así como aquellos destinados a las obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico.

1.4.1.3. Rendimientos Financieros de Subsidios. Se reflejan en este apartado, los rendimientos financieros de las cuentas bancarias específicas de los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios.

1.4.2. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN

1.4.2.1. Servicios Educacionales: Recursos generados por las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos son distribuidos conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinan a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo.

1.4.2.2. Otros Servicios: Ingresos generados por los servicios que la Institución presta a través de las Entidades y Dependencias principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos



deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados por algunas dependencias administrativas; adicionalmente las aportaciones de empleados a la Red Médica y los rendimientos de inversiones y cuentas bancarias productivas.

1.4.3. CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES

Ingresos integrados por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por los organismos otorgantes; como lo son los Fondos concursables del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como los recursos del Ramo 33 del PEF asignados para gasto de inversión en obras de infraestructura educativa, como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), entre otros. Incluye también los ingresos obtenidos a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (INNOVACIÓN-Guanajuato) y otras dependencias federales o estatales, para la realización de proyectos, eventos y otras actividades en el marco de los respectivos convenios.

1.4.4. AHORRO PRESUPUESTAL

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria distingue dos tipos de remanentes: el Ahorro Presupuestario que comprende los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas, y las Economías, que son los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado. Para la Universidad, en ambos casos representa la diferencia generada entre los ingresos que efectivamente recibe la Universidad en el ejercicio en curso, respecto del total de los recursos acumulados al inicio del año, que se encuentran respaldados por recursos disponibles en instituciones bancarias.

1.5. Egresos

Los egresos del ejercicio, de acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto, se integran de la siguiente manera:

1.5.1. Gasto Corriente: Son los gastos de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales para financiar gastos de esas características. Es decir, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para para la operación y funcionamiento de la Universidad.



- 1.5.2. Gasto de capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Es decir, los recursos destinados a invertir en bienes muebles, inmuebles, intangibles, obra pública y proyectos.
- 1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.

1.6. Servicios Personales

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) establece que el capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

La Universidad cuenta con:

- 1.6.1. Plantilla de personal:** se define como el número de puestos y el número de personal que ocupa esos puestos, para alcanzar los objetivos de la Universidad. La plantilla de personal se caracteriza por ser dinámica producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. **Anexo 3.1**
- 1.6.2. Tabulador de sueldos:** es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como, los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia con lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo. **Anexo 3.2**



2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.



2.1 Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de los meses de abril, mayo y junio.

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presenta la Tercera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025, que incluye las modificaciones y transferencias presupuestales de los meses de abril a junio que han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2024-O4-05 en la cuarta sesión ordinaria celebrada el pasado 15 de noviembre 2024. Dichas adecuaciones, traen consigo ajustes que por su relevancia resulta necesario exponer y someter a consideración de la Comisión de Vigilancia y de nuestro Consejo General Universitario, tal como en su momento se presentó la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 aprobada por el Consejo General Universitario en su primera sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2025 mediante acuerdo CGU2025-O1-04, así como la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025 aprobada por el Consejo General Universitario en su segunda sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2025 mediante acuerdo CGU2025-O2-03.

Estos movimientos se realizan en apego a lo establecido en el artículo cuatro de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato: "En el proceso de presupuestación los sujetos de la ley guardarán el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos que deban realizar...".,

Por su importancia se somete a consideración la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que, de acuerdo con el Anexo de Ejecución del Convenio Marco Colaboración para el Apoyo Financiero, se autoriza en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, y que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y se encuadran en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios. Dentro de estas obligaciones también se encuentra contenido el ejercicio de recursos en la partida 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en términos de

las leyes correspondientes, y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro Consejo General Universitario.

2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.

Durante el periodo de abril a junio de 2025, se realizaron las siguientes modificaciones al presupuesto de ingresos autorizado, mismas que se presentan para aprobación:

Derivado de la autorización de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destinadas al Nivel Medio Superior, fue necesario ajustar a la baja en este ingreso, disminuyendo entonces la cantidad de \$214 mil 526 pesos del presupuesto originalmente previsto. Al mismo tiempo, nos fue notificado el FAM Potenciado – conocido también como FAM Virtual – por un monto de \$2 millones 191 mil 715 pesos, por lo que se realizó la ampliación presupuestal respectiva.

Se realizaron en el mes de junio, las ampliaciones presupuestales por la autorización de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por un monto de \$3 millones 646 mil 053 pesos y de \$346 mil 315 pesos, en las vertientes de FAM Superior y FAM Nivel Medio Superior, respectivamente; movimiento compensado con la reducción presupuestal en el apartado del FAM Virtual.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de rendimientos financieros por un total de \$1 millón 115 mil 948 pesos, provenientes casi en su totalidad de los rendimientos generados en las cuentas bancarias específicas de la Secretaría de Finanzas, respecto de los recursos del subsidio federal ordinario que la Federación transfiere a la Universidad de Guanajuato, por conducto de dicha Secretaría y los relativos a FAM Superior y FAM Nivel Medio Superior.

Una vez finalizada la primera mitad del presente ejercicio, el presupuesto de ingresos recaudado presenta un avance del 53.34 por ciento respecto al presupuesto modificado para el ejercicio 2025.

En la página siguiente se presenta el analítico de los ingresos del ejercicio, con la modificación señalada al inicio de este apartado:



INGRESOS 2025

	Presupuesto de Ingresos 2025 Autorizado		Modificaciones al Presupuesto de Ingresos		Presupuesto de Ingresos 2025 (3ra. Modificación)		Ingresos Recaudados Ene-Jun 2025		Avance Ingresos Recaudados 2025 /1		Avance Ingresos Recaudados 2025 /2	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN												
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES												
A Inscripciones	\$161,991,645	3.67%	\$0	0.00%	\$161,991,645	3.34%	\$84,720,869	3.66%	-\$77,270,776	52.30%	-\$77,270,776	52.30%
B Derechos	\$79,633,780	1.81%	\$0	0.00%	\$79,633,780	1.64%	\$74,292,017	3.21%	-\$5,341,763	93.29%	-\$5,341,763	93.29%
C Incorporaciones	\$21,000,000	0.48%	\$0	0.00%	\$21,000,000	0.43%	\$10,930,892	0.47%	-\$10,069,108	52.05%	-\$10,069,108	52.05%
D Extraordinarios	\$20,189,000	0.46%	\$0	0.00%	\$20,189,000	0.42%	\$2,753,160	0.12%	-\$17,435,840	13.64%	-\$17,435,840	13.64%
	\$282,814,425	6.41%	\$0	0.00%	\$282,814,425	5.83%	\$172,696,939	7.46%	-\$110,117,486	61.06%	-\$110,117,486	61.06%
1.2 OTROS SERVICIOS												
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$108,611,105	2.46%	\$0	0.00%	\$108,611,105	2.24%	\$55,674,910	2.40%	-\$52,936,195	51.26%	-\$52,936,195	51.26%
B Ingresos Institucionales	\$2,295,400	0.05%	\$0	0.00%	\$2,295,400	0.05%	\$875,292	0.04%	-\$1,420,108	38.13%	-\$1,420,108	38.13%
C Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	\$59,696,452	1.35%	\$0	0.00%	\$59,696,452	1.23%	\$28,705,440	1.24%	-\$30,991,012	48.09%	-\$30,991,012	48.09%
D Rendimientos Financieros	\$7,715,000	0.17%	\$0	0.00%	\$7,715,000	0.16%	\$6,203,580	0.27%	-\$1,511,420	80.41%	-\$1,511,420	80.41%
	\$178,317,957	4.04%	\$0	0.00%	\$178,317,957	3.68%	\$91,459,223	3.95%	-\$86,858,734	51.29%	-\$86,858,734	51.29%
SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	\$461,132,382	10.45%	\$0	0.00%	\$461,132,382	9.51%	\$264,156,161	11.40%	-\$196,976,221	57.28%	-\$196,976,221	57.28%
2 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES												
FAM puro y remanentes	\$21,677,850	0.49%	\$10,666,680	2.43%	\$32,344,530	0.67%	\$18,168,450	0.78%	-\$14,176,080	56.17%	-\$3,509,400	83.81%
FAM virtual	\$0	0.00%	\$21,274,063	4.85%	\$21,274,063	0.44%	\$0	0.00%	-\$21,274,063	0.00%	\$0	0.00%
SECIHTI	\$20,500,000	0.46%	\$0	0.00%	\$20,500,000	0.42%	\$9,873,400	0.43%	-\$10,626,600	48.16%	-\$10,626,600	48.16%
Instituto de Innovación GTO	\$2,900,000	0.07%	\$0	0.00%	\$2,900,000	0.06%	\$0	0.00%	-\$2,900,000	0.00%	-\$2,900,000	0.00%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	\$7,716,600	0.17%	\$176,648	0.04%	\$7,893,248	0.16%	\$3,507,221	0.15%	-\$4,386,027	44.43%	-\$4,209,379	45.45%
	\$52,794,450	1.20%	\$32,117,392	7.33%	\$84,911,841	1.75%	\$31,549,071	1.36%	-\$53,362,770	37.16%	-\$21,245,379	59.76%
3. SUBSIDIOS												
Federal ordinario	\$2,318,217,399	52.55%	-\$54,869,370	-12.52%	\$2,263,348,029	46.67%	\$1,345,902,000	58.10%	-\$917,446,029	59.47%	-\$972,315,399	58.06%
Estatatal ordinario	\$1,417,945,209	32.14%	\$0	0.00%	\$1,417,945,209	29.24%	\$663,088,679	28.62%	-\$754,856,530	46.76%	-\$754,856,530	46.76%
Federal extraordinario	\$60,447,050	1.37%	\$0	0.00%	\$60,447,050	1.25%	\$0	0.00%	-\$60,447,050	0.00%	-\$60,447,050	0.00%
Estatatal extraordinario	\$80,923,169	1.83%	-\$46,499,689	-10.61%	\$34,423,480	0.71%	\$0	0.00%	-\$34,423,480	0.00%	-\$80,923,169	0.00%
Rendimientos Financieros Subsidios Federales	\$15,145,000	0.34%	\$957,617	0.22%	\$16,102,617	0.33%	\$9,205,143	0.40%	-\$6,897,474	57.17%	-\$5,939,857	60.78%
Rendimientos Financieros Subsidios Estatales	\$4,800,000	0.11%	\$0	0.00%	\$4,800,000	0.10%	\$2,608,011	0.11%	-\$2,191,989	54.33%	-\$2,191,989	54.33%
	\$3,897,477,827	88.35%	-\$100,411,442	-22.91%	\$3,797,066,385	78.29%	\$2,020,803,832	87.23%	-\$1,776,262,552	53.22%	-\$1,876,673,995	51.85%
TOTAL INGRESOS	\$4,411,404,659	100.00%	-\$68,294,051	-15.58%	\$4,343,110,608	89.55%	\$2,316,509,065	100.00%	-\$2,026,601,543	53.34%	-\$2,094,895,594	52.51%
(+) REMANENTE PRESUPUESTAL (*)												
(=) PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2025												
	\$4,411,404,659	100.00%	\$438,364,942	100.00%	\$4,849,769,600	100.00%	\$2,316,509,065	100.00%	-\$2,026,601,543	47.77%	-\$2,094,895,594	52.51%

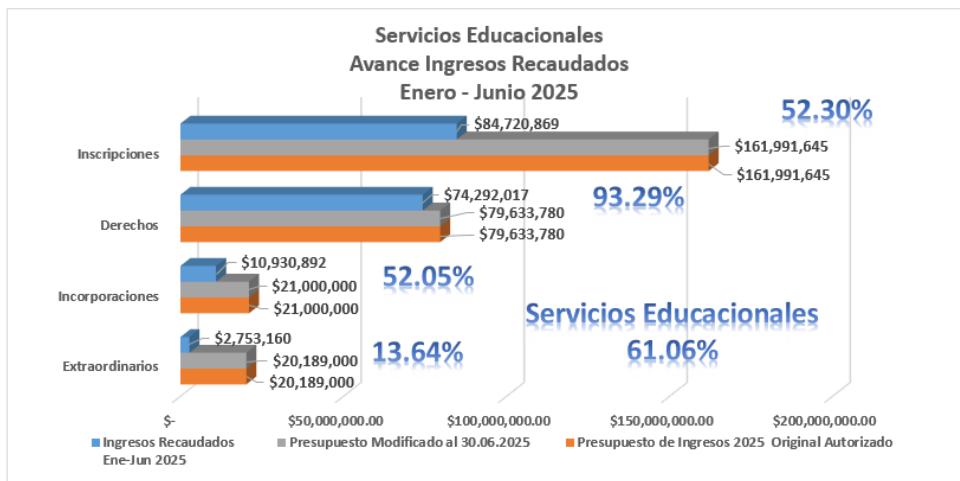
(*) De ejercicios anteriores

/1 Comparativo respecto al presupuesto modificado al cierre del 30 de junio de 2025

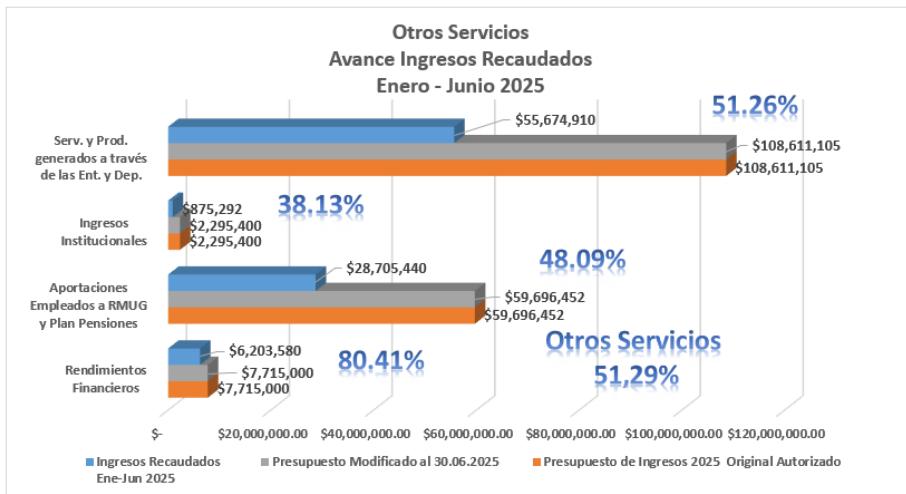
/2 Comparativo respecto al presupuesto original autorizado por el Consejo General Universitario para el ejercicio 2025



A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados durante el segundo trimestre 2025, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio actual, así como con respecto al presupuesto modificado, distinguiendo entre Servicios Educativos, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:

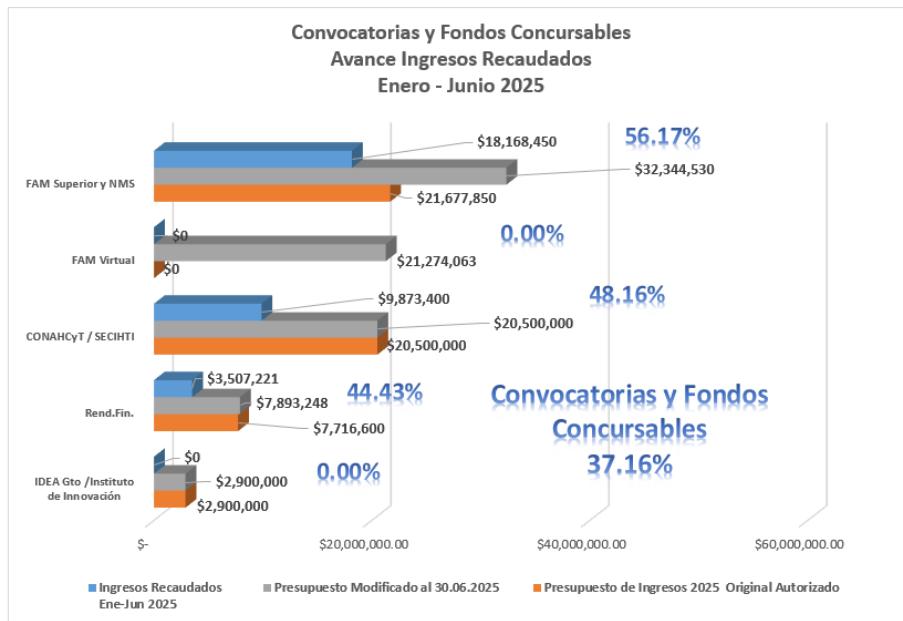


Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educacionales, se observa una captación del 61.06 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado. Son los ingresos por inscripciones a los programas académicos de todos los niveles (bachillerato, licenciatura y posgrados), así como el cobro de derechos (exámenes de admisión, exámenes de segunda y tercera oportunidad, seguro contra accidentes, entre otros), los más representativos en el apartado de servicios educacionales.



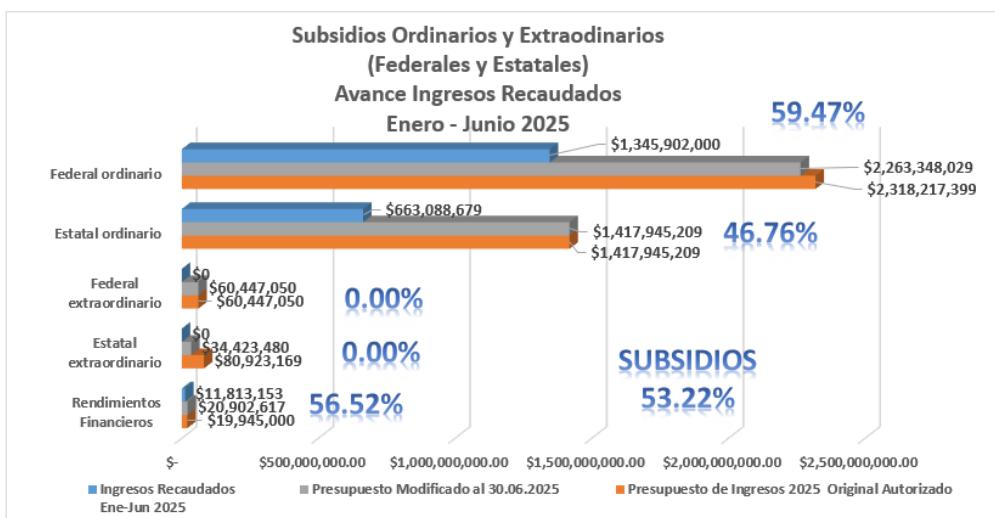


En el rubro de Otros Servicios se obtuvieron ingresos por \$91 millones 459 mil 223 pesos, cifra que representa el 51.29 por ciento de avance en la recaudación de estos conceptos, con respecto al presupuesto modificado. En este apartado, los ingresos de mayor peso son los correspondientes a la venta de servicios y productos por parte de las dependencias y entidades.



En cuanto a los ingresos obtenidos a través de Convocatorias y Fondos Concursables, se tuvo una recaudación del 37.16 por ciento con respecto al presupuesto modificado al cierre del periodo que se reporta. Este avance respecto al trimestre anterior fue debido a que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) libero recursos al amparo de convenios para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, previamente autorizados y formalizados.

Se reportan también en este trimestre, la recepción de los recursos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples tanto del Nivel Superior como del Nivel Medio Superior.



Finalmente, en cuanto a los subsidios ordinarios, tanto federal como estatal, las administraciones se recibieron conforme al calendario aprobado al inicio del ejercicio por Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y por el Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, calendario formalizado en el Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025 del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero firmado en 2016.

2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.

Para mantener el equilibrio presupuestal, las reducciones y ampliaciones ya presentadas en las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

Es así, como en esta sección del documento, nos damos a la tarea de presentar las modificaciones adicionales al Presupuesto de Egresos:

Durante los meses de abril a junio se realizaron ajustes al monto determinado como ahorro presupuestal. Entre los principales movimientos, se realizó la devolución de remanentes de proyectos SECIHTI por \$372 mil 32 pesos, así como de proyectos de INNOVACIÓN-Guanajuato por \$53 mil 693 pesos. También se realizó la devolución de inscripciones a alumnos por la cantidad de \$6 mil 234 pesos y algunos otros conceptos como disminuciones por subsistencia por \$159 mil 686 pesos y devolución de un depósito en garantía por \$20 mil pesos. Con corte al 30 de junio, el ahorro presupuestal modificado corresponde a la cantidad de \$506 millones 658 mil 992 pesos.

Las demás transferencias realizadas y aplicadas durante el periodo, derivan de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

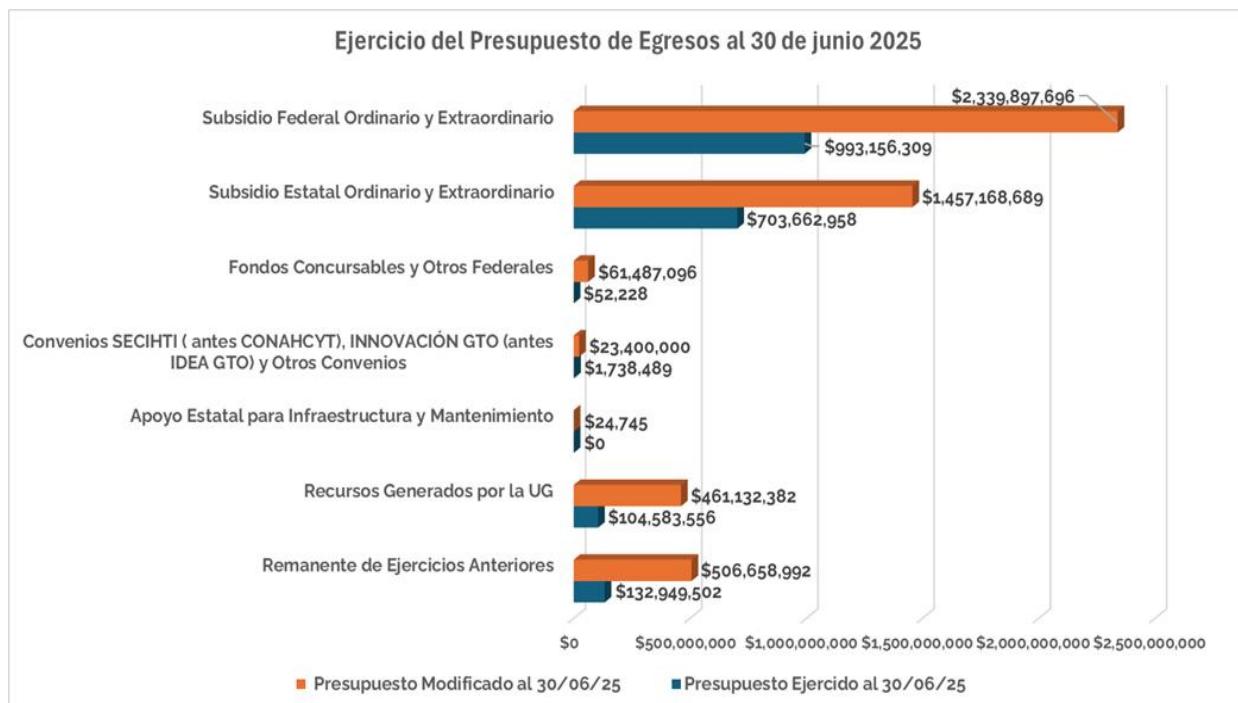
En grandes cifras, en el presupuesto de egresos ejercido sobre el presupuesto modificado, se alcanzó el 39.92 por ciento de avance, considerando el gasto corriente e inversión.

- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte federal, se ejercieron \$993 millones 156 mil 309 pesos, monto que representa el 42.44 por ciento respecto al presupuesto modificado.
- En la parte estatal del Subsidio ordinario, se ejercieron \$703 millones 662 mil 958 pesos, correspondiente a un 48.29 por ciento del presupuesto modificado.
- Fondos concursables y Otros Federales se ejercieron \$52 mil 228 pesos del total modificado de \$61 millones 487 mil 96 pesos; es decir, tuvimos un ejercicio del 0.08 por ciento
- De los recursos de convenios con diversos organismos como SECIHTI e INNOVACIÓN-Guanajuato se ejerció un 7.43 por ciento por un importe de \$1 millón 738 mil 489 pesos respecto al presupuesto modificado de \$23 millones 400 mil pesos.

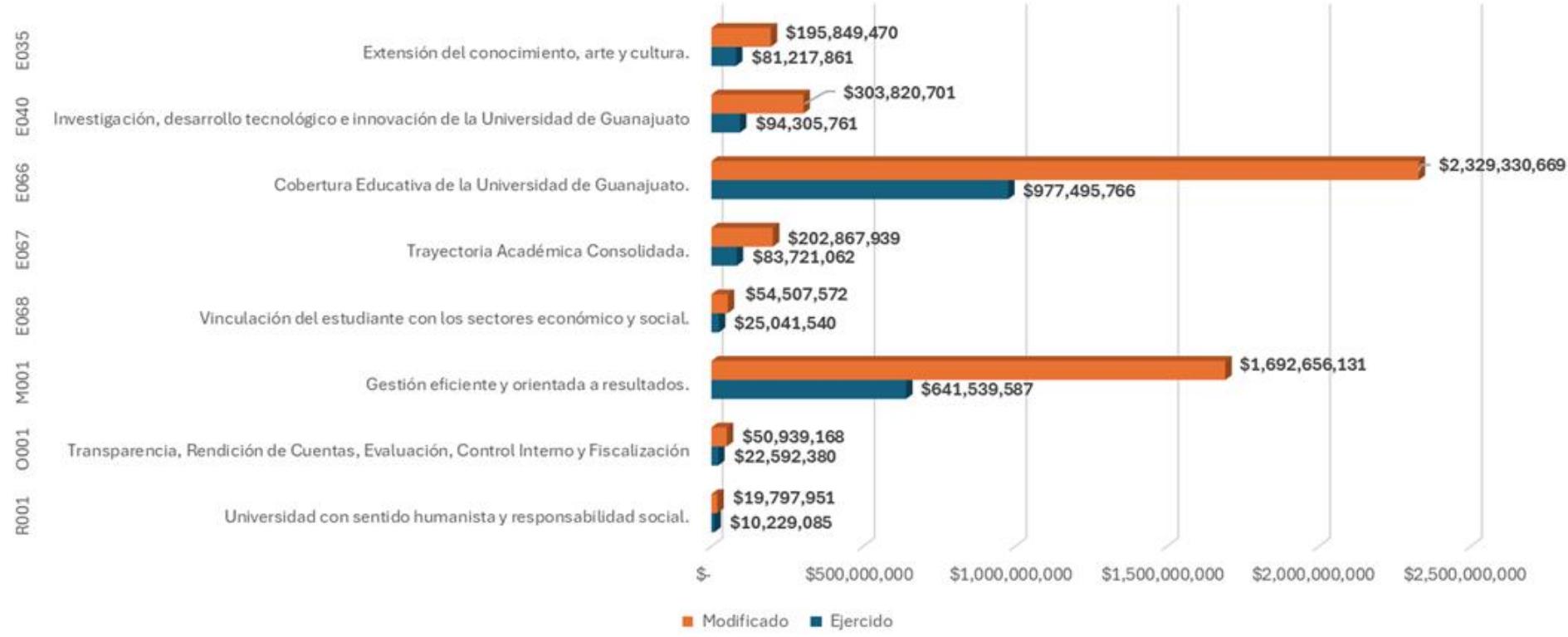


- De los recursos generados por la Universidad, se ejerció un 22.68 por ciento por un importe de \$104 millones 583 mil 556 pesos respecto al presupuesto modificado de \$461 millones 132 mil 382 pesos.
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran el ahorro presupuestal del ejercicio anterior, se ejerció un presupuesto de \$132 millones 949 mil 502 pesos del presupuesto modificado por \$506 millones 658 mil 992 pesos; es decir, un 26.24 por ciento respecto a este último.

A continuación, se presenta esta información de manera gráfica.



Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 30 de junio 2025



Universidad de Guanajuato
Tercera Modificación al Presupuesto 2025



Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2025

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2025	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/25	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado al 30/06/25	% de distribución
Gasto Corriente					
Servicios Personales	\$ 3,735,294,297	\$ 3,769,614,259	\$ 1,708	\$ 3,769,615,967	77.73%
Materiales y Suministros	\$ 118,586,497	\$ 157,363,016	-\$ 8,608,098	\$ 148,754,918	3.07%
Servicios Generales	\$ 393,629,028	\$ 548,516,592	\$ 3,642,010	\$ 552,158,602	11.39%
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas					
Ayudas Sociales y Donativos	\$ 79,510,010	\$ 139,447,919	\$ 2,587,162	\$ 142,035,081	2.93%
Gasto de Inversión					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 53,977,314	\$ 120,572,058	-\$ 1,300,891	\$ 119,271,168	2.46%
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 30,407,512	\$ 112,163,731	\$ 5,770,134	\$ 117,933,865	2.43%
Total	\$ 4,411,404,659	\$ 4,847,677,575	\$ 2,092,025	\$ 4,849,769,600	100.00%

Presupuesto de Egresos ejercido al 30 de junio 2025 por fuente de financiamiento

Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2025						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/25	Ampliaciones/ Reducciones segundo trimestre	Presupuesto Modificado al 30/06/25	Presupuesto Ejercido al 30/06/25	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario	\$ 2,393,809,449	\$ 2,338,940,079	\$ 957,617	\$ 2,339,897,696	\$ 993,156,309	42.44%
Subsidio Estatal Ordinario y Extraordinario	\$ 1,503,668,378	\$ 1,457,168,689	\$ 0	\$ 1,457,168,689	\$ 703,662,958	48.29%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento	\$ -	\$ 18,317	\$ 6,428	\$ 24,745	\$ -	0.00%
Fondos Concursables y Otros Federales	\$ 29,394,450	\$ 59,358,004	\$ 2,129,092	\$ 61,487,096	\$ 52,228	0.08%
Convenios SECIHTI (antes CONAHCYT), INNOVACIÓN GTO y Otros Convenios	\$ 23,400,000	\$ 23,400,000	\$ -	\$ 23,400,000	\$ 1,738,489	7.43%
Recursos Generados por la UG	\$ 461,132,382	\$ 461,132,382	\$ -	\$ 461,132,382	\$ 104,583,556	22.68%
Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 507,660,104	-\$ 1,001,112	\$ 506,658,992	\$ 132,949,502	26.24%
Total general	\$ 4,411,404,659	\$ 4,847,677,575	\$ 2,092,025	\$ 4,849,769,600	\$ 1,936,143,043	39.92%

Clasificación funcional del gasto (Finalidad, función y subfunción) al 30 de junio de 2025						
Función	Descripción	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto
		Autorizado	Modificado	Ejercido		
252	Educación Media Superior	\$ 520,250,912	\$ 504,305,948	\$ 184,118,509		
253	Educación Superior	\$ 1,940,322,180	\$ 2,060,228,284	\$ 898,308,100		
254	Posgrado	\$ 27,592,319	\$ 38,907,787	\$ 8,821,082		
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 1,723,910,151	\$ 1,963,173,630	\$ 757,298,496		
381	Investigación Científica	\$ 184,160,153	\$ 268,524,572	\$ 87,260,897		
382	Desarrollo Tecnológico	\$ 13,365,000	\$ 12,704,144	\$ 258,278		
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$ 1,457,641	\$ 1,718,051	\$ 28,463		
384	Innovación	\$ 346,302	\$ 207,185	\$ 49,218		
Total general		\$ 4,411,404,659	\$ 4,849,769,600	\$ 1,936,143,043		

Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 30 de junio 2025						
	Descripción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Subejercicio	
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura.	\$ 179,293,470	\$ 195,849,470	\$ 81,217,861	\$ 114,631,609	
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	\$ 218,507,128	\$ 303,820,701	\$ 94,305,761	\$ 209,514,940	
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 2,252,145,946	\$ 2,329,330,669	\$ 977,495,766	\$ 1,351,834,903	
E067	Trayectoria Académica Consolidada.	\$ 172,010,888	\$ 202,867,939	\$ 83,721,062	\$ 119,146,877	
E068	Vinculación del estudiante con los sectores económico y social.	\$ 46,035,086	\$ 54,507,572	\$ 25,041,540	\$ 29,466,032	
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados.	\$ 1,476,389,470	\$ 1,692,656,131	\$ 641,539,587	\$ 1,051,116,544	
O001	Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control Interno y Fiscalización	\$ 51,826,458	\$ 50,939,168	\$ 22,592,380	\$ 28,346,788	
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 15,196,212	\$ 19,797,951	\$ 10,229,085	\$ 9,568,865	
Total Presupuesto de Egresos		\$ 4,411,404,659	\$ 4,849,769,600	\$ 1,936,143,043	\$ 2,913,626,558	

Universidad de Guanajuato
Tercera Modificación al Presupuesto 2025

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Presupuesto de Egresos por Proyecto Presupuestal al 30 de junio de 2025						
Proyecto	Descripción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Subejercicio	
GA2065	Dirección Estratégica de la Universidad de Guanajuato.	\$ 51,826,458	\$ 50,939,168	\$ 22,592,380	\$ 28,346,788	
GB1136	Gestión efectiva de la Universidad de Guanajuato.	\$ 1,476,389,470	\$ 1,692,656,131	\$ 641,539,587	\$ 1,051,116,544	
GC1271	Gestión para la preservación de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.	\$ 15,196,212	\$ 19,797,951	\$ 10,229,085	\$ 9,568,865	
PB0844	Administración de la trayectoria de profesores para la investigación y posgrados.	\$ 20,281,032	\$ 21,989,552	\$ 6,708,905	\$ 15,280,647	
PB0847	Prestación de Servicios de extensión cultural.	\$ 117,043,457	\$ 120,316,489	\$ 53,306,261	\$ 67,010,228	
PB2855	Administración de la trayectoria del estudiante.	\$ 56,522,572	\$ 58,013,444	\$ 26,118,864	\$ 31,894,579	
PB2856	Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 53,329,840	\$ 62,059,219	\$ 27,111,832	\$ 34,947,387	
PB2857	Prestación de servicios de internacionalización y movilidad.	\$ 22,442,776	\$ 24,666,098	\$ 12,420,272	\$ 12,245,825	
PB2858	Vinculación y cooperación con el entorno para la gestión del emprendimiento en la comunidad estudiantil de la UG.	\$ 626,656	\$ 838,192	\$ 289,349	\$ 548,843	
PB2859	Vinculación y cooperación de los estudiantes y profesores con el entorno.	\$ 22,965,654	\$ 29,003,282	\$ 12,331,919	\$ 16,671,363	
PB2860	Divulgación y difusión científica y tecnológica.	\$ 10,202,552	\$ 12,560,749	\$ 4,030,896	\$ 8,529,853	
PB2861	Prestación de servicios de formación para la extensión cultural.	\$ 3,591,990	\$ 1,834,468	\$ 260,992	\$ 1,573,476	
PB2862	Prestación de Servicios de Producción Editorial.	\$ 12,596,902	\$ 13,467,844	\$ 6,743,618	\$ 6,724,227	
PB2863	Prestación de Servicios para llevar a cabo la Educación Continua.	\$ 41,797,945	\$ 49,192,316	\$ 16,736,227	\$ 32,456,088	
PB2893	Gestión, asignación y seguimiento de becas.	\$ 54,510,093	\$ 68,664,631	\$ 29,672,746	\$ 38,991,885	
PB3070	Gestión administrativa y de recursos para llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$ 4,263,176	\$ 11,038,353	\$ 4,170,763	\$ 6,867,591	
PB3071	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$ 18,872,350	\$ 45,327,425	\$ 10,327,736	\$ 44,294,689	
PB3072	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$ 65,962,566	\$ 117,027,532	\$ 35,051,510	\$ 81,976,022	
PB3073	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 7,648,383	\$ 14,130,645	\$ 817,619	\$ 13,313,025	
PC0845	Cooperación con el entorno para la investigación y registro de cuerpos académicos.	\$ 169,151,195	\$ 223,942,975	\$ 82,533,224	\$ 141,409,752	
PC2852	Administración de la trayectoria de los programas educativos de la UG.	\$ 937,334,037	\$ 925,995,289	\$ 349,705,583	\$ 576,289,707	
PC2853	Administración de la trayectoria académica y administrativa de profesores de la UG.	\$ 1,248,849,343	\$ 1,285,746,967	\$ 592,738,673	\$ 693,008,295	
QA0423	Proyecto de inversión Campus Celaya-Salvatierra, sede Salvatierra	\$ -	\$ 560,880	\$ -	\$ 560,880	
Total Presupuesto de Egresos		\$ 4,411,404,659	\$ 4,849,769,600	\$ 1,936,143,043	\$ 2,913,626,558	



Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero

Avance al 30 de junio 2025

Los recursos federales y estatales provenientes del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, han sido ejercidos en términos de la operación y necesidades institucionales; es decir, se cubrieron conceptos derivados de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, gastos en materia de pensiones y jubilaciones, así como otros conceptos que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios.

A continuación, se presenta el cuadro analítico del ejercicio de los recursos de subsidio federal desglosado por capítulo del gasto.

Avance del Subsidio Federal Ordinario al 30 de junio de 2025 (Por rubro de Gasto)						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 31/03/25	Ampliaciones / disminuciones	Presupuesto Modificado al 30/06/25	Presupuesto Ejercido al 30/06/25	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Subsidio Federal Ordinario	\$ 2,318,217,399	\$ 2,263,348,029	\$ -	\$ 2,263,348,029	\$ 993,156,309	\$ 16,102,617
Servicios Personales	\$ 2,159,695,846	\$ 2,097,835,146	\$ -	\$ 2,097,835,146	\$ 909,062,023	\$ -
Gasto de Operación	\$ 158,521,553	\$ 165,512,883	\$ -	\$ 165,512,883	\$ 84,094,286	\$ 16,102,617
Total de Subsidio Federal Ordinario	\$ 2,318,217,399	\$ 2,263,348,029	\$ -	\$ 2,263,348,029	\$ 993,156,309	\$ 16,102,617

En cuanto a los recursos Estatales autorizados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, en apego al Convenio de Apoyo Financiero, se presenta el cuadro analítico por capítulo de gasto. Importante mencionar que para este ejercicio, el total del recurso destinado por el Estado proviene de participaciones.

Avance del Subsidio Estatal Ordinario al 30 de junio de 2025 (Por rubro de Gasto)						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 31/03/25	Ampliaciones / disminuciones	Modificado al 30/06/25	Ejercido al 30/06/25	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ -	\$ 1,417,945,209	\$ 703,662,958	\$ 4,800,000
Servicios Personales	\$ 1,301,776,323	\$ 1,308,767,652	\$ -	\$ 1,308,767,652	\$ 661,551,210	\$ -
Gasto de Operación	\$ 116,168,886	\$ 109,177,557	\$ -	\$ 109,177,557	\$ 42,111,748	\$ 4,800,000
Total Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ -	\$ 1,417,945,209	\$ 703,662,958	\$ 4,800,000

Universidad de Guanajuato
Tercera Modificación al Presupuesto 2025



A continuación, presentamos el cuadro de la distribución del Anexo del Convenio de Apoyo Financiero suscrito para el ejercicio 2025 entre la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo Estatal y la Universidad, así como el cuadro de avance en la redistribución de los recursos autorizados, realizada en términos de la operación de nuestra Casa de Estudios:

DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA SEP Y EL EJECUTIVO ESTATAL			
Universidad de Guanajuato			
Anexo 2025			
IRREDUCTIBLE 2025	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	1,404,445,674.00	935,432,448.00	2,339,878,122.00
· Sueldos	704,614,669.00	468,959,323.00	1,173,573,992.00
· Sueldos peso a peso	1,315,375.00	1,315,375.00	2,630,750.00
· Prestaciones ligadas	612,127,177.00	407,403,876.00	1,019,531,053.00
*Prestaciones ligadas peso a peso	587,108.00	587,108.00	1,174,216.00
*Prestaciones no ligadas	85,618,022.00	56,983,443.00	142,601,465.00
*Prestaciones no ligadas peso a peso	183,323.00	183,323.00	366,646.00
Estímulos al personal Docente	79,809,991.00	53,117,883.00	132,927,874.00
Gasto de operación	710,006,155.00	472,547,650.00	1,182,553,805.00
Gasto de operación peso a peso	69,086,209.00	69,086,209.00	138,172,418.00
SUMA	2,263,348,029.00	1,530,184,190.00	3,793,532,219.00
(+) Estatal Adicional	-	112,238,981.20	112,238,981.20
TOTAL 2025	2,263,348,029.00	1,417,945,208.80	3,681,293,237.80

REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2025			
Universidad de Guanajuato			
Anexo 2025 Modificado			
IRREDUCTIBLE 2025	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	2,002,751,446.65	1,259,289,743.05	3,262,041,189.70
· Sueldos	919,599,703.85	537,108,530.67	1,456,708,234.52
· Sueldos peso a peso	2,840,311.28	0.00	2,840,311.28
· Prestaciones ligadas	926,295,430.01	414,616,577.94	1,340,912,007.95
*Prestaciones ligadas peso a peso	3,708,112.64	0.00	3,708,112.64
*Prestaciones no ligadas	150,154,224.29	307,564,634.44	457,718,858.73
*Prestaciones no ligadas peso a peso	153,664.58	0.00	153,664.58
Estímulos al personal Docente	95,083,699.74	49,477,909.20	144,561,608.94
Gasto de operación	165,512,882.61	109,177,556.55	274,690,439.16
Gasto de operación peso a peso	0.00	0.00	0.00
SUMA	2,263,348,029.00	1,417,945,208.80	3,681,293,237.80
(+) Estatal Adicional	0.00	0.00	0.00
TOTAL 2025	2,263,348,029.00	1,417,945,208.80	3,681,293,237.80



En atención a la Cláusula DECIMA del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025 dentro del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016 que establece: "Para el cumplimiento del presente instrumento la Universidad realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costeado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se estableció el "PLAN DE AHORRO INSTITUCIONAL PARA EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2025" que contempla los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Plan de Ahorro Institucional 2025		
Partida Presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado
2111	Materiales y útiles de oficina	588,917.85
2161	Material de limpieza	173,544.34
2171	Materiales y útiles de enseñanza	26,983.25
2212	Productos alimenticios p personas en lugar trabajo	800,013.32
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,622.10
2721	Prendas de seguridad	82,767.80
2741	Productos textiles	6,049.00
2911	Herramientas menores	85,388.19
3171	Servicios de acceso de internet	366,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	3,626,408.08
3362	Servicios de impresión	192,133.62
3363	Servicios de fotocopiado	260,023.08
3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	48,027.86
3921	Otros impuestos y derechos	43,280.08
Importe total		6,304,158.57

Este Plan de Ahorro está acorde a las Políticas y Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2025, autorizadas por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria celebradas el 15 de noviembre de 2024, mediante acuerdo CGU2024-O4-06.



A continuación, se presenta el avance en el ejercicio de las partidas consideradas en el Plan de Ahorro mencionadas, con cifras al 30 de junio de 2025:

Avance del Plan de Ahorro Institucional 2025					
Partida Presupuestal	Descripción	Ahorro enero-junio	Presupuesto autorizado enero-junio	Presupuesto ejercido enero-junio.	% de ahorro respecto al presupuesto autorizado
2111	Materiales y útiles de oficina	1.758.739.12	3.173.034.84	1.414.295.72	55.43%
2161	Material de limpieza	2.147.439.82	4.551.987.23	2.404.547.41	47.18%
2171	Materiales y útiles de enseñanza	275.335.58	501.879.45	226.543.87	54.86%
2212	Productos alimenticios p personas en lugar trabajo	384.329.63	3.942.121.51	3.557.791.88	9.75%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	43.181.46	54.392.00	11.210.54	79.39%
2721	Prendas de seguridad	117.838.87	241.139.00	123.300.13	48.87%
2741	Productos textiles	41.732.27	46.145.00	4.412.73	90.44%
2911	Herramientas menores	42.837.93	342.989.70	300.151.77	12.49%
3171	Servicios de acceso de internet	2.453.068.15	3.049.998.00	596.929.85	80.43%
3271	Arrendamiento de activos intangibles	5.824.900.22	35.055.903.79	29.231.003.57	16.62%
3362	Servicios de impresión	238.787.40	491.518.00	252.730.60	48.58%
3363	Servicios de fotocopiado	362.722.53	818.144.09	455.421.56	44.33%
3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	42.476.94	113.281.19	70.804.25	37.50%
3921	Otros impuestos y derechos	175.031.78	404.896.56	229.864.78	43.23%
Importe total		13,908,421.69	52,787,430.35	38,879,008.66	26.35%

De igual manera nos permitimos señalar que los ahorros generados en las partidas presupuestales detalladas, se destinarán a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional.



2.4 Servicios Personales

El Presupuesto de Egresos para el año 2025 incluye las previsiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios, prestaciones y cuotas patronales e impuestos considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales;
- b) Previsión para finiquitos laborales, así como, pago de laudos (que incluye, entre otros conceptos, salarios caídos, intereses y prestaciones correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos que pudieran surgir entre la institución y sus trabajadores;
- c) Proyección para la convocatoria del Estímulo al desempeño del personal docente por el ciclo Abril 2025 a Diciembre 2026;
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores de Confianza y Acuerdos Rectorales;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y los convenios que a él se adicionan, los cuales son celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs.
Académico de Carrera	1,586.75
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	683.63
Técnico Académico	582.65
Orquesta Sinfónica	117.00
Administrativo de Confianza	194.25
Administrativo de Servicios	878.00
Administrativo de Oficina	549.35
Directivo de Confianza	175.00
Mando Superior	247.50
Mandos Medios	629.00
No clasificado	18.00
Sumas	5,661.13



Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	589.50
Técnico Académico	60.50
Orquesta Sinfónica	15.00
Administrativo de Confianza	390.00
Administrativo de Servicios	356.00
Administrativo de Oficina	132.50
Directivo de Confianza	3.00
Mando Superior	16.00
Mandos Medios	528.00
No clasificado	5.00
Sumas	2,095.50

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas

Concepto	Fundamento
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-35 ASTAUG
Prima vacacional	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda	IX-27 y XVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R.	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG; X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Material Bibliográfico 3%	IX-42 ASPAAUG
Superación y Desarrollo Académico 13%	IX-14 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002. Acuerdo Rectoral del 9 de octubre 2015.
Fondo Ahorro	Convenio 10 de marzo 2005



Otras Prestaciones Ligadas y No Ligadas

Concepto	Fundamento
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Ayuda para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 y IX-18bis ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-23 ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Gastos de titulación, impresión, encuadernación o digitalización de tesis	IX-44 y XXI-4 ASPAAUG
Día de la madre y del padre	XXVII-14 y 14bis ASPAAUG; XXXII-20 y Convenio 09 mayo 2016 ASTAUG
Gastos escolares y Apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 y Convenio 28 Feb 2006 cláusula II.5 ASTAUG
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Ayuda para transporte y gastos de transportación	XXVII-33 y Convenio del 02jun2014 ASPAAUG; Convenios del 11feb2005, 23jun 2009, 14dic2009, 02ago12, 25feb2022 y 15nov2022 ASTAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-40 inciso A-1 ASPAAUG; XXXII-7 inciso A-1 ASTAUG
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral del 10 de agosto de 2009
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG; XXXII-21 ASTAUG
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza



Concepto	Fundamento
Canasta Navideña	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Apoyo Económico y bono	IX-4 ASPAAUG; XXXII-22 y Transitorio 6 del CCT 2022 ASTAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; Convenio del 2 de marzo de 2011 inciso 2, ASTAUG.
Primas de separación, indemnizaciones, seguros de vida y gastos funerarios	IX numerales 36, 39 y 40 y XXVII-9 ASPAAUG; X numerales 12, 13 y 15, XXXII numerales 7 y 14 ASTAUG
Indemnizaciones y sentencias laborales	Ley Federal del Trabajo y Sentencia Judicial para caso particular
Complemento de pensiones y jubilaciones	Cláusula IX numerales 29 al 35 y 37 ASPAAUG; Cláusula X numerales 7 al 11 ASTAUG
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Sueldo Nombramiento (Transitorio), estímulo y compensaciones	Convenio 7 marzo 2008 ASTAUG, Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y Estímulos extraordinarios (24abr2017)
Estímulo para Profesores de Tiempo Parcial	XXVII 31bis inciso a ASPAAUG
Reconocimiento a músicos OSUG	XXVII 31bis inciso c ASPAAUG
Trabajo extraordinario, guardias y prima dominical	XII y XIV ASPAAUG; XII, XV y XVI ASTAUG
Equipo de seguridad y protección personal, Apoyo para reparación, útiles e instrumentos de trabajo, ropa.	XXVII incisos 6 y 6bis ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Día de Reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-29 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio 27 Feb 2018 y XXXIII 4to párrafo ASTAUG
Gasto Red Médica Universitaria	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX-12 bis, XXVII numerales 1, 2, 11, 13, 19, 20, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 31bis, 34, 35 y 36 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 5, 17, 19, 29, 30, 31 y 34, XXXIII y Convenios del 7 marzo 2008 y 17 enero 2002 ASTAUG



2.5 Comentarios finales

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones, transferencias y ejercicio de los recursos presentados.



2. Anexos.

ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

Anexo **Concepto**

- | | |
|-----|---|
| 3.1 | Plantilla de Personal. |
| 3.2 | Tabulador de Sueldos. |
| 3.3 | Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI). |
| 3.4 | Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF). |
| 3.5 | Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG). |
| 3.6 | Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP). |
| 3.7 | Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE). |
| 3.8 | Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF). |
| 3.9 | Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA). |

3.1 Plantilla de Personal

Tabulador	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	AI, BI	Profesor Titular C	36.00	Docente	2,121,288.75	0.00	0.00	0.00	2,121,288.75
1	AH, BH	Profesor Titular B	105.00	Docente	4,205,739.58	0.00	0.00	0.00	4,205,739.58
1	AG, BG	Profesor Titular A	451.00	Docente	14,707,595.44	0.00	0.00	0.00	14,707,595.44
1	AF, BF	Profesor Asociado C	388.52	Docente	11,352,783.10	0.00	0.00	0.00	11,352,783.10
1	AE, BE	Profesor Asociado B	243.75	Docente	5,534,844.39	0.00	0.00	0.00	5,534,844.39
1	AD, BD	Profesor Asociado A	147.00	Docente	3,035,619.92	0.00	0.00	0.00	3,035,619.92
1	AC, BC	Profesor Asistente C	107.75	Docente	2,029,751.00	0.00	0.00	0.00	2,029,751.00
1	AB, BB	Profesor Asistente B	56.25	Docente	1,013,394.97	0.00	0.00	0.00	1,013,394.97
1	AA, BA	Profesor Asistente A	21.00	Docente	350,629.89	0.00	0.00	0.00	350,629.89
1	AN, BN	Profesor AA	3.00	Docente	40,362.63	0.00	0.00	0.00	40,362.63
2	AX	Profesor Tiempo Parcial X	365.75	Docente	7,719,435.38	0.00	0.00	0.00	7,719,435.38
2	AY	Profesor Tiempo Parcial Y	348.03	Docente	6,498,020.02	0.00	0.00	0.00	6,498,020.02
3	DZ	Concertino	1.00	No Docente	36,406.95	0.00	0.00	0.00	36,406.95
3	DU	Concertino	0.00	No Docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	DX	Asistente de Concertino	1.00	No Docente	23,588.40	0.00	0.00	0.00	23,588.40
3	DN	Asistente de Concertino	3.00	No Docente	64,332.03	0.00	0.00	0.00	64,332.03
3	DE, DP	Principal de Sección	18.00	No Docente	326,977.92	0.00	0.00	0.00	326,977.92
3	DW	Principal de Sección	12.00	No Docente	269,756.88	0.00	0.00	0.00	269,756.88
3	DV	Cooprincipal de Sección	8.00	No Docente	169,025.84	0.00	0.00	0.00	169,025.84
3	DD	Cooprincipal de Sección	7.00	No Docente	134,452.43	0.00	0.00	0.00	134,452.43
3	DI	Fila	38.00	No Docente	730,925.38	0.00	0.00	0.00	730,925.38
3	DA, DB, DC	Fila	29.00	No Docente	426,522.45	0.00	0.00	0.00	426,522.45
4	EJ	Técnico Académico Profesional D	24.50	No Docente	617,745.44	0.00	0.00	0.00	617,745.44
4	EF	Técnico Académico Profesional C	167.40	No Docente	3,609,499.46	0.00	0.00	0.00	3,609,499.46
4	CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	65.51	No Docente	1,164,283.52	0.00	0.00	0.00	1,164,283.52
4	CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	67.00	No Docente	1,039,835.12	0.00	0.00	0.00	1,039,835.12
4	CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	107.50	No Docente	1,327,776.96	0.00	0.00	0.00	1,327,776.96
4	JB	Entrenador B	1.75	No Docente	22,453.78	0.00	0.00	0.00	22,453.78
4	CG, DL, ED	Técnico Académico B	51.00	No Docente	548,962.00	0.00	0.00	0.00	548,962.00
4	DJ, DQ	Técnico Académico A	31.07	No Docente	327,834.21	0.00	0.00	0.00	327,834.21
4	CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	26.00	No Docente	252,437.09	0.00	0.00	0.00	252,437.09
4	CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	30.00	No Docente	250,362.94	0.00	0.00	0.00	250,362.94
4	DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	5.50	No Docente	41,685.05	0.00	0.00	0.00	41,685.05
6	IK, IL	Operador de Vehículos	94.00	Servicios	980,689.78	0.00	0.00	0.00	980,689.78
6	IV	Técnico Especializado	66.00	Servicios	675,771.36	0.00	0.00	0.00	675,771.36
6	IU	Tipográfico B	2.00	Servicios	18,802.56	0.00	0.00	0.00	18,802.56
6	IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	65.00	Servicios	577,105.92	0.00	0.00	0.00	577,105.92
6	IM, IR	Oficial de Servicios B	136.00	Servicios	1,138,536.00	0.00	0.00	0.00	1,138,536.00
6	IJ, IU	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	173,176.74	0.00	0.00	0.00	173,176.74
6	IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	22,834.44	0.00	0.00	0.00	22,834.44
6	IC	Vigilante	203.00	Servicios	1,346,874.70	0.00	0.00	0.00	1,346,874.70
6	ID	Mensajero	3.00	Servicios	21,155.10	0.00	0.00	0.00	21,155.10
6	IE	Conserje	11.00	Servicios	82,959.47	0.00	0.00	0.00	82,959.47
6	IA, IB	Auxiliar de Servicios	277.00	Servicios	1,806,413.80	0.00	0.00	0.00	1,806,413.80
6	HQ	Asistente de Biblioteca C	76.00	Administrativo	765,263.60	0.00	0.00	0.00	765,263.60
6	HK	Asistente de Biblioteca B	72.00	Administrativo	667,490.88	0.00	0.00	0.00	667,490.88
6	HR	Asistente Ejecutivo	144.50	Administrativo	1,302,077.28	0.00	0.00	0.00	1,302,077.28
6	HM	Secretaria Ejecutiva	63.50	Administrativo	515,331.14	0.00	0.00	0.00	515,331.14
6	HN	Encargado de Ventanilla	39.00	Administrativo	289,607.58	0.00	0.00	0.00	289,607.58
6	HL	Almacenista	4.00	Administrativo	34,071.48	0.00	0.00	0.00	34,071.48
6	HH, HP	Asistente Administrativo	69.50	Administrativo	558,612.71	0.00	0.00	0.00	558,612.71
6	HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	4.50	Administrativo	31,174.76	0.00	0.00	0.00	31,174.76
6	HB, HF, HI	Secretaría	20.35	Administrativo	154,893.62	0.00	0.00	0.00	154,893.62
6	HA, HD	Auxiliar Administrativo	55.00	Administrativo	380,821.08	0.00	0.00	0.00	380,821.08
6	HC	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	14,103.40	0.00	0.00	0.00	14,103.40
7	GJ	Encargado Administrativo D	57.00	Administrativo Confianza	646,992.75	0.00	0.00	0.00	646,992.75
7	GO	Encargado Administrativo C	24.75	Administrativo Confianza	267,537.35	0.00	0.00	0.00	267,537.35
7	GA	Operador de Vehículos Confianza	12.00	Administrativo Confianza	129,715.08	20,963.40	38,932.08	38,932.08	228,542.64
7	GI	Encargado Administrativo B	19.00	Administrativo Confianza	193,355.02	0.00	0.00	0.00	193,355.02
7	GH	Encargado Administrativo A	7.00	Administrativo Confianza	66,802.68	0.00	0.00	0.00	66,802.68
7	GF	Asistente Administrativo C	16.50	Administrativo Confianza	124,062.12	0.00	0.00	0.00	124,062.12
7	GG	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	19,086.48	0.00	0.00	0.00	19,086.48
7	GE	Secretaria C Ejecutiva	3.00	Administrativo Confianza	27,765.90	0.00	0.00	0.00	27,765.90
7	GC	Secretaria B Taquimecanógrafo	1.00	Administrativo Confianza	8,837.82	0.00	0.00	0.00	8,837.82
7	GD	Asistente Administrativo B	16.50	Administrativo Confianza	117,101.11	0.00	0.00	0.00	117,101.11
7	GB	Asistente Administrativo A	38.00	Administrativo Confianza	308,394.61	0.00	0.00	0.00	308,394.61
7	JE	Asistente Administrativo AAA	0.00	Administrativo Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	JD	Asistente Administrativo AA	2.00	Administrativo Confianza	13,458.12	0.00	0.00	0.00	13,458.12



Universidad de Guanajuato

Tercera Modificación al Presupuesto 2025

8	KB	Rector General	4.00	Directivo	340,431.24	132,288.44	245,678.60	245,678.60	964,076.88
8	KC	Secretario General	6.00	Directivo	484,837.50	167,883.96	311,784.48	311,784.48	1,276,290.42
8	KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	2.00	Directivo	142,643.70	51,597.24	95,823.42	95,823.42	385,887.78
8	NL	Secretario Académico	3.00	Directivo	142,643.68	51,597.24	95,823.42	95,823.42	385,887.76
8	MB	Rector de Campus C	2.00	Directivo	128,854.80	46,452.12	86,268.24	86,268.24	347,843.40
8	MC	Rector de Campus B	5.00	Directivo	310,138.60	111,805.00	207,637.70	207,637.70	837,219.00
8	MD	Rector de Campus A	3.00	Directivo	169,545.21	61,121.10	113,510.52	113,510.52	457,687.35
8	MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	113,030.14	40,747.40	75,673.68	75,673.68	305,124.90
8	KO	Director Administrativo D	2.00	Directivo	113,030.14	38,893.18	72,230.16	72,230.16	296,383.64
8	FL	Rector	1.00	Directivo	52,505.40	0.00	0.00	0.00	52,505.40
8	KP	Director Académico D	1.00	Directivo	51,707.90	12,578.07	23,359.28	23,359.28	111,004.53
8	MG	Director de División C	1.00	Directivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	KE	Director Administrativo C	25.00	Directivo	1,225,941.75	428,690.50	796,139.00	796,139.00	3,246,910.25
8	MH	Director de División B	5.00	Directivo	168,461.00	60,730.12	112,784.68	112,784.68	454,760.48
8	KF	Director Administrativo B	9.00	Directivo	366,366.33	135,344.70	251,354.43	251,354.43	1,004,419.89
8	MI	Director de División A	15.00	Directivo	572,587.80	206,418.15	383,347.80	383,347.80	1,545,701.55
8	KS	Director Académico A	1.00	Directivo	36,221.09	10,132.32	18,817.17	18,817.17	83,987.75
8	KG	Director Administrativo A	5.00	Directivo	178,593.15	72,445.35	134,541.35	134,541.35	520,121.20
8	NE	Secretario Particular de Campus C	0.00	Directivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	LB	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	29,340.47	7,686.59	14,275.08	14,275.08	65,577.22
8	KT	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	381,426.11	99,925.67	185,576.04	185,576.04	852,503.86
8	MP	Director de Departamento Académico C	3.00	Directivo	80,377.44	28,976.04	53,812.71	53,812.71	216,978.90
8	KU	Director Académico A N.M.S.	14.00	Directivo	347,611.04	102,720.94	190,767.36	190,767.36	831,866.70
8	MT	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	191,400.40	68,999.76	128,142.48	128,142.48	516,685.12
8	MU	Director de Departamento Académico A	44.00	Directivo	973,849.36	351,072.04	651,990.24	651,990.24	2,628,901.88
8	NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	20,915.16	4,751.72	8,824.60	8,824.60	43,316.08
8	NG	Secretario Particular de Campus B	3.00	Mando Superior	77,205.30	27,832.47	51,688.92	51,688.92	208,415.61
8	KL	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	98,075.34	34,295.24	63,691.12	63,691.12	259,752.82
8	KK	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	162,829.48	56,388.80	104,722.08	104,722.08	428,662.44
8	MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	0.00	Mando Superior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	NH	Secretario Particular de Campus A	1.00	Mando Superior	23,951.94	8,634.66	16,035.81	16,035.81	64,658.22
8	MR	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	27,419.72	9,884.80	18,357.49	18,357.49	74,019.50
8	MV	Secretario Académico de División B	4.00	Mando Superior	98,926.04	35,662.88	66,230.96	66,230.96	267,050.84
8	MX	Secretario Académico de División A	11.00	Mando Superior	247,108.84	89,082.84	165,439.45	165,439.45	667,070.58
8	MK	Secretario Académico de Campus C	2.00	Mando Superior	107,886.68	38,893.18	72,230.16	72,230.16	291,240.18
8	MN	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	201,436.28	72,617.76	134,861.60	134,861.60	543,777.24
8	MS	Secretario Académico de Campus A	3.00	Mando Superior	124,464.09	44,869.29	83,328.60	83,328.60	335,990.58
8	KZ	Secretario Académico B N.M.S.	5.00	Mando Superior	114,067.15	31,445.20	58,398.20	58,398.20	262,308.75
8	LA	Secretario Académico A N.M.S.	11.00	Mando Superior	213,698.65	61,492.75	114,200.90	114,200.90	503,593.20
8	KM	Jefe de Departamento D	46.00	Mando Superior	1,407,941.48	485,792.56	902,187.44	902,187.44	3,698,108.92
8	FM	Jefe de Departamento C	49.50	Mando Superior	1,351,668.92	438,274.62	813,939.98	813,939.98	3,417,823.50
8	FB	Jefe de Departamento B	47.00	Mando Superior	1,067,064.76	379,298.98	704,411.80	704,411.80	2,855,187.34
8	FA	Jefe de Departamento A	42.00	Mando Superior	954,628.92	322,836.78	599,553.36	599,553.36	2,476,572.42
8	FC	Coordinador General Administrativo	4.00	Mando Superior	98,528.34	31,771.95	59,005.02	59,005.02	248,310.33
8	LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	2.00	Mando Superior	36,891.02	9,782.92	18,168.32	18,168.32	83,010.58
8	LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	6.00	Mando Superior	100,640.04	27,752.48	50,611.62	50,611.62	229,115.76
8	EG	Coordinador Académico Administrativo C	3.00	Mando Medio	82,755.24	0.00	0.00	0.00	82,755.24
8	EH	Coordinador Académico Administrativo B	7.00	Mando Medio	162,379.42	0.00	0.00	0.00	162,379.42
8	KN	Coordinador D	67.00	Mando Medio	1,485,392.01	468,183.94	869,485.80	869,485.80	3,692,547.55
8	GN	Coordinador C	106.50	Mando Medio	2,202,756.56	488,239.23	906,727.65	906,727.65	4,504,451.09
8	GM	Coordinador B	109.50	Mando Medio	1,893,232.35	397,782.59	738,738.49	738,738.49	3,768,491.92
8	GL	Coordinador A	146.50	Mando Medio	2,503,397.68	381,044.16	707,653.03	707,653.03	4,299,747.70
8	GK	Coordinador AA	96.50	Mando Medio	1,243,340.16	199,675.43	370,827.30	370,827.30	2,184,670.19
8	GP	Asistente de Coordinador	56.50	Mando Medio	680,529.90	77,562.91	144,046.92	144,046.92	1,046,186.65
8	JF	Asistente de Coordinador A	25.00	Mando Medio	260,563.00	29,698.00	55,153.75	55,153.75	400,568.50
8	JG	Asistente de Coordinador AA	13.00	Mando Medio	110,356.20	12,578.04	23,359.08	23,359.08	169,652.40
8	KI	Asesor	2.00	No Clasificado	72,438.22	27,095.94	50,321.06	50,321.06	200,176.28
8	NA	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	35,663.53	13,547.97	25,160.54	25,160.54	99,532.58
8	NB	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	71,147.88	25,648.84	47,633.56	47,633.56	192,063.84
5	FZ, FX, IX, TB	Director Académico	5.00	No Clasificado	22,063.14	0.00	0.00	0.00	22,063.14
5	FJ	Director Académico (L)	2.00	No Clasificado	706.64	0.00	0.00	0.00	706.64
5	GW	Secretario Académico	2.00	No Clasificado	2,249.72	0.00	0.00	0.00	2,249.72
10	GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.00	No Clasificado	1,124.86	0.00	0.00	0.00	1,124.86
11	OO	Jubilacion AC-40 S/P	1.00	No Clasificado	14,208.25	0.00	0.00	0.00	14,208.25
11	P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	2.00	No Clasificado	7,415.64	0.00	0.00	0.00	7,415.64

3.2 Tabulador de Sueldos

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2025
Vigente a partir del 10 de Enero 2025

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	58,277.16	767.00	1,748.31	7,576.03	445.00	68,813.51
AH / BH	Profesor Titular B	41,265.11	767.00	1,237.95	5,364.46	445.00	49,079.53
AG / BG	Profesor Titular A	34,387.64	767.00	1,031.63	4,470.39	445.00	41,101.66
AF / BF	Profesor Asociado C	29,805.15	767.00	894.15	3,874.67	445.00	35,785.97
AE / BE	Profesor Asociado B	25,222.59	767.00	756.68	3,278.94	445.00	30,470.20
AD / BD	Profesor Asociado A	21,782.58	767.00	653.48	2,831.74	445.00	26,479.79
AC / BC	Profesor Asistente C	19,516.84	767.00	585.51	2,537.19	445.00	23,851.53
AB / BB	Profesor Asistente B	18,128.71	767.00	543.86	2,356.73	445.00	22,241.30
AA / BA	Profesor Asistente A	17,289.44	767.00	518.68	2,247.63	445.00	21,267.75
AN / BN	Profesor AA	12,936.74	767.00	388.10	1,681.78	445.00	16,218.62

Académicos Tiempo Parcial (Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	507.34	15.22	15.22	537.78
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	448.82	13.46	13.46	475.75

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	25,276.00	767.00	758.28	3,285.88	445.00	30,532.16
EF	Técnico Académico Profesional C	21,240.35	767.00	637.21	2,761.25	445.00	25,850.81
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	17,540.20	767.00	526.21	2,280.23	445.00	21,558.63
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	15,895.73	767.00	476.87	2,066.44	445.00	19,651.05
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	13,155.16	767.00	394.65	1,710.17	445.00	16,471.99
JB	Entrenador B	12,337.24	767.00	370.12	1,603.84	445.00	15,523.20
CG, DL, ED	Técnico Académico B	10,962.58	767.00	328.88	1,425.14	445.00	13,928.59
DJ, DQ	Técnico Académico A	10,369.25	767.00	311.08	1,348.00	445.00	13,240.33
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	9,651.21	767.00	289.54	1,254.66	445.00	12,407.40
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	8,769.89	767.00	263.10	1,140.09	445.00	11,385.07
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	8,221.90	767.00	246.66	1,068.85	445.00	10,749.40

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DZ	Concertino	35,006.68	767.00	1,050.20	4,550.87	445.00	41,819.75
DU	Concertino	31,824.25	767.00	954.73	4,137.15	445.00	38,128.13
DX	Asistente de Concertino	22,681.15	767.00	680.43	2,948.55	445.00	27,522.13
DW	Principal de Sección	21,615.13	767.00	648.45	2,809.97	445.00	26,285.55
DN	Asistente de Concertino	20,619.24	767.00	618.58	2,680.50	445.00	25,130.32
DV	Cooprincipal de Sección	20,315.61	767.00	609.47	2,641.03	445.00	24,778.11
DE, DP	Principal de Sección	19,650.12	767.00	589.50	2,554.52	445.00	24,006.14
DI	Fila	18,994.94	767.00	569.85	2,469.34	445.00	23,246.13
DD	Cooprincipal de Sección	18,468.74	767.00	554.06	2,400.94	445.00	22,635.74
DA, DB, DC	Fila	17,268.12	767.00	518.04	2,244.86	445.00	21,243.02

Tercera Modificación al Presupuesto 2025

Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehículos	10,031.61	245.00	802.53	200.63	145.00	912.88	12,337.65
IV	Técnico Especializado	9,845.15	245.00	787.61	196.90	145.00	895.91	12,115.57
IU	Tipográfico B	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	8,950.15	245.00	716.01	179.00	145.00	814.46	11,049.83
IS, IT	Tipográfico A	8,219.49	245.00	657.56	164.39	145.00	747.97	10,179.41
IM, IR	Oficial de Servicios B	8,109.23	245.00	648.74	162.18	145.00	737.94	10,048.09
II, IJ	Oficial de Servicios A	7,568.91	245.00	605.51	151.38	145.00	688.77	9,404.57
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	7,318.73	245.00	585.50	146.37	145.00	666.00	9,106.61
IE	Conserje	7,251.70	245.00	580.14	145.03	145.00	659.90	9,026.77
IG	Corrector de Imprenta	7,179.88	245.00	574.39	143.60	145.00	653.37	8,941.24
ID	Mensajero	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55
IC	Vigilante	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,667.70	245.00	533.42	133.35	145.00	606.76	8,331.23

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	9,943.65	245.00	795.49	198.87	145.00	904.87	12,232.89
HK	Asistente de Biblioteca B	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
HR	Asistente Ejecutivo	9,039.69	245.00	723.18	180.79	145.00	822.61	11,156.27
HL	Almacenista	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HN	Encargado de Ventanilla	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HM	Secretaria Ejecutiva	8,190.26	245.00	655.22	163.81	145.00	745.31	10,144.60
HH, HP	Asistente Administrativo	7,841.28	245.00	627.30	156.83	145.00	713.56	9,728.96
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	7,493.93	245.00	599.51	149.88	145.00	681.95	9,315.27
HB, HF, HI	Secretaría	7,318.73	245.00	585.50	146.37	145.00	666.00	9,106.61
HE	Auxiliar de Ventanilla	7,251.70	245.00	580.14	145.03	145.00	659.90	9,026.77
HA, HD	Auxiliar Administrativo	7,179.88	245.00	574.39	143.60	145.00	653.37	8,941.24
HC	Auxiliar de Almacén	6,780.48	245.00	542.44	135.61	145.00	617.02	8,465.55

Administrativo de Confianza								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación
							Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular
GJ	Encargado Administrativo D	10,914.18	245.00	873.13	218.28	145.00	993.19	
GA	Operador de Vehículos Confianza	10,393.84	245.00	831.51	207.88	145.00	945.84	1,679.76
GO	Encargado Administrativo C	10,393.84	245.00	831.51	207.88	145.00	945.84	
GI	Encargado Administrativo B	9,785.17	245.00	782.81	195.70	145.00	890.45	
GF	Asistente Administrativo C	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03	
GH	Encargado Administrativo A	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03	
GG	Secretario no Categorizado	9,176.19	245.00	734.10	183.52	145.00	835.03	
GE	Secretaria C Ejecutiva	8,899.33	245.00	711.95	177.99	145.00	809.84	
GD	Asistente Administrativo B	8,497.90	245.00	679.83	169.96	145.00	773.31	
GC	Secretaria B Taquimecanógrafo	8,497.90	245.00	679.83	169.96	145.00	773.31	
GB	Asistente Administrativo A	8,068.93	245.00	645.51	161.38	145.00	734.27	
JD	Asistente Administrativo AA	6,470.25	245.00	517.62	129.41	145.00	588.79	
JE	Asistente Administrativo AAA	5,347.75	245.00	427.82	106.96	145.00	486.65	

Mandos Medios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto
EG	Coordinador Académico Administrativo C	26,524.12	767.00	795.72	3,448.14	445.00	0.00	0.00
EH	Coordinador Académico Administrativo B	22,304.87	767.00	669.15	2,899.63	445.00	0.00	0.00
KN	Coordinador D	21,317.34	767.00	639.52	2,771.25	445.00	6,719.06	12,478.27
GN	Coordinador C	20,613.48	767.00	618.40	2,679.75	445.00	4,568.96	8,485.19
EI	Coordinador Académico Administrativo A	20,110.74	767.00	603.32	2,614.40	445.00	0.00	0.00
GM	Coordinador B	17,588.56	767.00	527.66	2,286.51	445.00	3,695.49	6,863.06
GL	Coordinador A	16,774.31	767.00	503.23	2,180.66	445.00	2,553.22	4,741.72
GK	Coordinador AA	12,551.38	767.00	376.54	1,631.68	445.00	2,015.70	3,743.45
GP	Asistente de Coordinador	11,790.19	767.00	353.71	1,532.72	445.00	1,343.78	2,495.62
JF	Asistente de Coordinador A	10,021.65	767.00	300.65	1,302.81	445.00	1,142.23	2,121.30
JG	Asistente de Coordinador AA	8,842.64	767.00	265.28	1,149.54	445.00	1,007.86	1,871.73

Tercera Modificación al Presupuesto 2025

Mando Superior									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
MJ	Secretario Académico de Campus D	53.85818	767.00	1.61575	7.00156	445.00	19.41585	36.058.02	63.68749
MK	Secretario Académico de Campus C	51.86860	767.00	1.55606	6.74292	445.00	18.69863	34.726.05	61.37958
MN	Secretario Académico de Campus B	48.42218	767.00	1.45267	6.29488	445.00	17.45619	32.418.65	57.38173
KL	Secretario Particular C	47.15161	767.00	1.41455	6.12971	445.00	16.48810	30.620.74	55.90787
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	39.89234	767.00	1.19677	5.18600	445.00	14.38117	26.70789	47.48711
MS	Secretario Académico de Campus A	39.89234	767.00	1.19677	5.18600	445.00	14.38117	26.70789	47.48711
KK	Secretario Particular B	39.14170	767.00	1.17425	5.08842	445.00	13.55500	25.17357	46.61637
KJ	Secretario Particular A	34.82607	767.00	1.04478	4.52739	445.00	13.02689	24.19282	41.61024
KV	Secretario Académico D	32.54952	767.00	976.49	4.23144	445.00	8.06286	14.97389	38.96944
FC	Coordinador General Administrativo	31.57960	767.00	947.39	4.10535	445.00	10.18331	18.91187	37.84434
MO	Secretario Académico de División D	31.19008	767.00	935.70	4.05471	445.00	11.24402	20.88178	37.39249
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	31.19008	767.00	935.70	4.05471	445.00	11.24402	20.88178	37.39249
KM	Jefe de Departamento D	30.76795	767.00	923.04	3.99983	445.00	10.61610	19.71563	36.90282
KW	Secretario Académico C	28.21199	767.00	846.36	3.66756	445.00	7.39995	13.72604	33.93791
FM	Jefe de Departamento C	26.52412	767.00	795.72	3.44814	445.00	8.60037	15.97213	31.97998
MR	Secretario Académico de División C	26.36512	767.00	790.95	3.42747	445.00	9.50462	17.65143	31.79554
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	26.36512	767.00	790.95	3.42747	445.00	9.50462	17.65143	31.79554
KX	Secretario Académico B	23.87438	767.00	716.23	3.10367	445.00	7.05501	13.10215	28.90628
MV	Secretario Académico de División B	23.78030	767.00	713.41	3.09144	445.00	8.57279	15.92090	28.79715
KY	Secretario Académico A	22.96966	767.00	689.09	2.98606	445.00	6.71906	12.47827	27.86681
FB	Jefe de Departamento B	22.30487	767.00	669.15	2.89963	445.00	7.92849	14.72433	27.08565
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	21.93599	767.00	658.08	2.85168	445.00	6.04715	11.23042	26.65775
FA	Jefe de Departamento A	21.85506	767.00	655.65	2.84116	445.00	7.39095	13.72604	26.56387
MX	Secretario Académico de División A	21.60042	767.00	648.01	2.80805	445.00	7.78696	14.46150	26.26849
GQ	Srio. Académico (N.S.)	20.11074	767.00	603.32	2.61440	445.00	0.00	0.00	24.54046
GR	Srio. Administrativo (N.S.)	20.11074	767.00	603.32	2.61440	445.00	0.00	0.00	24.54046
LA	Secretario Académico A N.M.S.	18.67995	767.00	560.40	2.42839	445.00	5.37524	9.98259	22.88074
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	17.73607	767.00	532.08	2.30569	445.00	4.70334	8.73477	21.78584
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	17.73607	767.00	532.08	2.30569	445.00	4.70334	8.73477	21.78584
GS	Srio. Académico (N.M.S.)	17.15958	767.00	514.79	2.23075	445.00	0.00	0.00	21.11711
GT	Srio. Administrativo (N.M.S.)	17.15958	767.00	514.79	2.23075	445.00	0.00	0.00	21.11711
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	16.12821	767.00	483.85	2.09667	445.00	4.36738	8.11084	19.92072
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	16.12821	767.00	483.85	2.09667	445.00	4.36738	8.11084	19.92072

No Clasificado									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KI	Asesor	34.82607	767.00	1.04478	4.52739	445.00	13.02689	24.19282	41.61024
NA	Asesor de Campus D	34.29186	767.00	1.02876	4.45794	445.00	13.02690	24.19283	40.99056
NB	Asesor de Campus C	34.20571	767.00	1.02617	4.44674	445.00	12.33117	22.90074	40.89062
ND	Asesor de Campus B	30.84545	767.00	925.36	4.00991	445.00	11.11978	20.65104	36.99272
NF	Asesor de Campus A	27.39904	767.00	821.97	3.56188	445.00	9.87735	18.34366	32.99489
FZ, FX, IX., TB	Director Académico	6,360.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,360.78
FJ	Director Académico (L)	706.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	706.64
GW	Secretario Académico	1.040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.040.00
GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.040.00
OO	Jubilacion AC-40 S/P	14.04552	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.04552
P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	7.415.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.415.64

Tercera Modificación al Presupuesto 2025

Directivo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KB	Rector General	81,834.43	767.00	2,455.03	10,638.48	445.00	31,800.11	59,057.36	96,139.94
KC	Secretario General	77,698.32	767.00	2,330.95	10,100.78	445.00	26,904.48	49,965.46	91,342.05
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	68,578.70	767.00	2,057.36	8,915.23	445.00	24,806.36	46,068.95	80,763.29
NL	Secretario Académico	68,578.69	767.00	2,057.36	8,915.23	445.00	24,806.36	46,068.95	80,763.28
MA	Rector de Campus D	64,620.37	767.00	1,938.61	8,400.65	445.00	23,295.63	43,263.32	76,171.63
MB	Rector de Campus C	61,949.42	767.00	1,858.48	8,053.42	445.00	22,332.75	41,475.12	73,073.33
MC	Rector de Campus B	59,642.04	767.00	1,789.26	7,753.47	445.00	21,500.93	39,930.33	70,396.77
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	59,642.04	767.00	1,789.26	7,753.47	445.00	21,500.93	39,930.33	70,396.77
MD	Rector de Campus A	54,341.41	767.00	1,630.24	7,064.38	445.00	19,590.08	36,381.59	64,248.04
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	54,341.41	767.00	1,630.24	7,064.38	445.00	19,590.08	36,381.59	64,248.04
KO	Director Administrativo D	54,341.41	767.00	1,630.24	7,064.38	445.00	18,698.63	34,726.05	64,248.04
FL	Rector	50,485.96	767.00	1,514.58	6,563.17	445.00	0.00	0.00	59,775.71
KP	Director Académico D	49,719.13	767.00	1,491.57	6,463.49	445.00	12,094.30	22,460.85	58,886.19
MF	Director de División D	49,171.79	767.00	1,475.15	6,392.33	445.00	17,726.44	32,920.51	58,251.28
MG	Director de División C	47,474.43	767.00	1,424.23	6,171.68	445.00	17,114.53	31,784.13	56,282.34
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	47,474.43	767.00	1,424.23	6,171.68	445.00	17,114.53	31,784.13	56,282.34
KE	Director Administrativo C	47,151.61	767.00	1,414.55	6,129.71	445.00	16,488.10	30,620.74	55,907.87
FE	Procurador	43,979.22	767.00	1,319.38	5,717.30	445.00	0.00	0.00	52,227.90
MH	Director de División B	40,495.43	767.00	1,214.86	5,264.41	445.00	14,598.60	27,111.69	48,186.70
KF	Director Administrativo B	39,141.70	767.00	1,174.25	5,088.42	445.00	14,459.90	26,854.11	46,616.37
KQ	Director Académico C	39,059.38	767.00	1,171.78	5,077.72	445.00	11,422.39	21,213.02	46,520.88
FW	Secretario General	38,305.48	767.00	1,149.16	4,979.71	445.00	0.00	0.00	45,646.36
MI	Director de División A	36,704.35	767.00	1,101.13	4,771.57	445.00	13,231.93	24,573.59	43,789.05
KR	Director Académico B	35,804.46	767.00	1,074.13	4,654.58	445.00	10,750.48	19,965.17	42,745.17
FK	Secretario Administrativo	35,465.45	767.00	1,063.96	4,610.51	445.00	0.00	0.00	42,351.92
KS	Director Académico A	34,827.97	767.00	1,044.84	4,527.64	445.00	9,742.62	18,093.43	41,612.45
KG	Director Administrativo A	34,344.84	767.00	1,030.35	4,464.83	445.00	13,931.80	25,873.35	41,052.01
NC	Secretario Particular de Campus D	32,568.68	767.00	977.06	4,233.93	445.00	11,741.01	21,804.71	38,991.67
FD	Director Administrativo	31,222.56	767.00	936.68	4,058.93	445.00	0.00	0.00	37,430.17
ML	Director de Departamento Académico D	30,500.80	767.00	915.02	3,965.10	445.00	10,995.55	20,420.29	36,592.93
NE	Secretario Particular de Campus C	30,180.26	767.00	905.41	3,923.43	445.00	10,879.99	20,205.70	36,221.10
KT	Director Académico B N.M.S.	28,211.99	767.00	846.36	3,667.56	445.00	7,390.95	13,726.04	33,937.91
LB	Secretario Administrativo D	28,211.99	767.00	846.36	3,667.56	445.00	7,390.95	13,726.04	33,937.91
KH	Director Académico	26,524.12	767.00	795.72	3,448.14	445.00	0.00	0.00	31,979.98
MP	Director de Departamento Académico C	25,762.00	767.00	772.86	3,349.06	445.00	9,287.19	17,247.66	31,095.92
NG	Secretario Particular de Campus B	24,745.29	767.00	742.36	3,216.89	445.00	8,920.66	16,566.96	29,916.54
KU	Director Académico A N.M.S.	23,874.38	767.00	716.23	3,103.67	445.00	7,055.01	13,102.15	28,906.28
LC	Secretario Administrativo C	23,874.38	767.00	716.23	3,103.67	445.00	7,055.01	13,102.15	28,906.28
NH	Secretario Particular de Campus A	23,030.71	767.00	690.92	2,993.99	445.00	8,302.56	15,419.05	27,927.62
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	23,030.71	767.00	690.92	2,993.99	445.00	8,302.56	15,419.05	27,927.62
MT	Director de Departamento Académico B	23,004.86	767.00	690.15	2,990.63	445.00	8,293.25	15,401.73	27,897.64
LD	Secretario Administrativo B	22,969.66	767.00	689.09	2,986.06	445.00	6,719.06	12,478.27	27,856.81
NJ	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	22,969.65	767.00	689.09	2,986.05	445.00	6,719.06	12,478.27	27,856.79
MU	Director de Departamento Académico A	21,281.67	767.00	638.45	2,766.62	445.00	7,672.03	14,248.04	25,898.74
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	20,110.73	767.00	603.32	2,614.39	445.00	4,568.96	8,485.19	24,540.45
LE	Secretario Administrativo A	18,473.63	767.00	554.21	2,401.57	445.00	5,039.28	9,358.67	22,641.41

3.2.1 Notas al Anexo 3.2 Tabulador de Sueldos 2025:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar sufrir afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

Nombre del ente público Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025 (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,660,452.00	0.00	56,660,452.00	28,705,440.16	28,705,440.16	-27,955,011.84
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	12,515,000.00	24,744.95	12,539,744.95	8,839,538.66	8,839,538.66	-3,675,461.34
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	396,756,930.00	0.00	396,756,930.00	229,247,141.21	229,247,141.21	-167,509,788.79
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	-68,318,795.68	3,877,153,480.93	2,049,716,944.49	2,049,716,944.49	-1,895,755,332.12
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	506,658,992.26	506,658,992.26	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	2,316,509,064.52	2,316,509,064.52	-2,094,895,594.09
Ingresos Excedentes						0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).

Nombre del ente público Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025 (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresa s del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresa s de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,411,404,658.61	-68,294,050.73	4,343,110,607.88	2,316,509,064.52	2,316,509,064.52	-2,094,895,594.09
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,660,452.00	0.00	56,660,452.00	28,705,440.16	28,705,440.16	-27,955,011.84
Productos	12,515,000.00	24,744.95	12,539,744.95	8,839,538.66	8,839,538.66	-3,675,461.34
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	396,756,930.00	0.00	396,756,930.00	229,247,141.21	229,247,141.21	-167,509,788.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	-68,318,795.68	3,877,153,480.93	2,049,716,944.49	2,049,716,944.49	-1,895,755,332.12
Ingresa s Derivados de Financiamientos	0.00	506,658,992.26	506,658,992.26	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	506,658,992.26	506,658,992.26	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	2,316,509,064.52	2,316,509,064.52	-2,094,895,594.09
Ingresos Excedentes						0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Servicios Personales					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,735,294,296.67	34,321,669.83	3,769,615,966.50	1,637,875,849.18	1,619,428,220.45
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	809,693,851.06	829,198.58	810,523,049.64	403,723,250.90	403,723,250.13
Remuneraciones Adicionales y Especiales	422,913,456.68	57,711,088.62	480,624,545.30	204,905,909.28	204,905,906.19
Seguridad Social	421,131,000.19	13,539,720.96	434,670,721.15	144,475,712.29	144,475,707.82
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	524,444,547.81	57,345,040.13	581,789,587.94	273,150,229.74	254,964,879.34
Previsiones	1,029,409,314.70	-32,698,259.31	996,711,055.39	430,821,035.34	430,556,767.75
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	170,835,721.63	-59,706,593.58	111,129,128.05	0.00	0.00
Materiales y Suministros	356,866,404.60	-2,698,525.57	354,167,879.03	180,799,711.63	180,799,709.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	118,586,497.29	30,168,420.70	148,754,917.99	43,997,885.03	40,537,182.31
Alimentos y Utensilios	57,450,044.27	18,373,277.34	75,823,321.61	15,037,571.59	13,812,252.12
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11,191,437.85	892,870.55	12,084,308.40	5,263,282.38	4,792,490.38
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,844,462.31	183,764.09	10,028,226.40	4,035,500.07	3,685,026.33
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,199,792.35	7,384,092.81	17,583,885.16	4,889,040.08	4,423,752.60
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,706,716.43	-226,094.11	16,480,622.32	6,903,216.09	6,486,762.96
Materiales y Suministros Para Seguridad	6,764,808.97	1,950,416.07	8,715,225.04	4,068,977.86	3,900,003.68
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	393,629,028.41	158,529,573.26	552,158,601.67	151,933,656.54	143,881,250.11
Servicios Básicos	65,500,827.07	18,352,623.35	83,853,450.42	19,816,370.20	19,426,364.86
Servicios de Arrendamiento	53,097,350.31	-47,833.24	53,049,517.07	36,484,505.15	35,187,493.71
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45,133,508.84	28,259,750.47	73,393,259.31	14,589,800.66	13,498,252.54
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,914,939.44	56,311,724.53	73,226,663.97	1,296,534.67	1,253,949.45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	65,411,388.42	51,235,364.87	116,646,753.29	25,476,292.49	23,414,531.41
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,215,383.08	1,186,566.35	12,401,949.43	3,004,068.03	2,695,649.95
Servicios de Traslado y Móviles	17,724,450.35	4,002,206.77	21,726,657.12	6,288,458.96	5,182,044.64
Servicios Oficiales	37,127,194.99	-1,441,590.92	35,685,604.07	13,985,205.70	12,233,254.87
Otros Servicios Generales	81,503,985.91	670,761.08	82,174,746.99	30,992,420.68	30,989,708.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,510,009.56	62,525,071.52	142,035,081.08	45,821,964.30	42,734,008.67
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	79,510,009.56	62,525,071.52	142,035,081.08	45,821,964.30	42,734,008.67
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,977,314.22	65,293,853.56	119,271,167.78	7,775,745.91	6,032,646.56
Mobiliario y Equipo de Administración	28,388,188.60	53,395,248.03	81,783,436.63	5,425,850.93	3,965,101.23
Mobiliario y Equipo Eduacional y Recreativo	5,073,858.32	1,727,429.12	6,801,287.44	1,254,141.28	1,218,547.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,879,539.19	4,340,006.21	20,219,545.40	537,768.44	396,481.60
Vehículos y Equipo de Transporte	1,339,653.00	430,743.78	1,770,396.78	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,250,619.46	4,219,856.81	7,470,476.27	435,263.07	329,793.70
Activos Biológicos	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	45,455.65	1,144,569.61	1,190,025.26	122,722.19	122,722.19
Inversión Pública	30,407,512.46	87,526,352.66	117,933,865.12	48,737,941.54	48,737,941.54
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	30,407,512.46	87,526,352.66	117,933,865.12	48,737,941.54	48,737,941.54
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64
					2,913,626,557.64

3.6 Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).

Concepto	Universidad de Guanajuato Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	2,883,188,730.69	222,985,570.94	3,106,174,301.63	1,272,011,075.42	1,259,872,508.10	1,834,163,150.21
Prestación de Servicios Públicos	2,867,992,518.99	218,383,831.84	3,086,376,350.83	1,261,781,989.97	1,249,840,063.21	1,824,594,284.86
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	15,196,211.70	4,601,739.10	19,797,950.80	10,229,085.45	10,032,444.89	9,568,865.35
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	1,528,215,927.92	215,379,370.59	1,743,595,298.51	664,131,967.08	641,478,741.54	1,079,463,407.43
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,476,389,470.15	216,266,660.39	1,692,656,130.54	641,539,586.98	618,905,326.04	1,051,116,619.56
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	51,826,457.77	-887,289.80	50,939,167.97	22,592,380.10	22,573,415.50	28,346,787.87
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64

3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).

Concepto	Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,327,019,831.93	285,544,735.31	4,612,564,567.24	1,879,629,355.05	1,846,580,661.54	2,732,935,212.19
Gasto de Capital	84,384,826.68	152,820,206.22	237,205,032.90	56,513,687.45	54,770,588.10	180,691,345.45
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).

Concepto	Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	4,212,075,561.73	354,540,087.24	4,566,615,648.97	1,848,546,187.10	1,816,081,238.29	2,718,069,461.87
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	4,212,075,561.73	354,540,087.24	4,566,615,648.97	1,848,546,187.10	1,816,081,238.29	2,718,069,461.87
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	199,329,096.88	83,824,854.29	283,153,951.17	87,596,855.40	85,270,011.35	195,557,095.77
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	199,329,096.88	83,824,854.29	283,153,951.17	87,596,855.40	85,270,011.35	195,557,095.77
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Universidad de Guanajuato AUGT Rectoría General	1,893,362,147.23	104,175,508.20	1,997,537,655.43	630,137,653.45	605,568,797.70	1,367,400,001.98
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Guanajuato	1,011,797,864.48	104,959,280.96	1,116,757,145.44	512,416,029.96	509,015,862.75	604,341,115.48
Universidad de Guanajuato AUGT Campus León	414,554,820.58	87,324,737.88	501,879,558.46	224,853,301.01	222,898,267.56	277,026,257.45
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Irapuato-Salamanca	372,264,032.59	58,816,037.49	431,080,070.08	203,359,703.97	201,773,203.21	227,720,366.11
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Celaya-Salvatierra	244,019,694.72	28,937,428.55	272,957,123.27	124,416,304.82	123,590,353.55	148,540,818.45
Universidad de Guanajuato AUGT Colegio de Nivel Medio Superior	475,406,099.01	54,151,948.45	529,558,047.46	240,960,049.29	238,504,764.87	288,597,998.17
Total del Egreso	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64
<hr/>						
Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64
Total del Egreso	4,411,404,658.61	438,364,941.53	4,849,769,600.14	1,936,143,042.50	1,901,351,249.64	2,913,626,557.64